

LAS SESIONES DE CORTES

En el debate sobre el régimen provisional en Cataluña se incorpora al proyecto la enmienda al artículo 1.º

Se desecha otra enmienda del señor Cambó. El arrendamiento de fincas rústicas

Madrid, 14.—En la sesión de ayer, se reanudó la discusión del dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley regulando el arrendamiento de fincas rústicas.

El señor DEL RIO (don Cirilo) rectificó su discurso, pronunciado hace días, y vuelve a mantener los mismos puntos de vista.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC rectifica también y dice que llegará el momento oportuno en que se pueda discutir ampliamente sobre el acceso de los arrendatarios a la propiedad. Considera que el proyecto que se discute es perjudicial para la economía nacional.

El señor TEJERA interviene, y respondiendo a las interrupciones que en la sesión de ayer se cruzaron entre él y el ministro de Agricultura, recuerda a éste que hace años fué concejal monárquico con la Dictadura, y le dice además que para hablar con él es necesario andar más derecho.

El señor ALVAREZ MENDIZABAL interviene para fijar la posición de la minoría radical. Le parece bien gran parte de lo que se dispone en el proyecto, del que sólo le separan pequeñas diferencias de criterio en cuanto a las cuestiones normativas.

Cree que el ministro no hará cuestión de gabinete esas diferencias. Agrega que su minoría tampoco las hará cuestión de partido.

Como el señor Mendizábal se extiende considerablemente en su inter-

extensamente, beneficiando al mayor número posible de labradores.

Añade que su situación es cada día más difícil, como consecuencia de ser atacado por todos.

Contesta al discurso del señor Lamamié de Clairac, y recuerda a éste que, según sus palabras, cuando no está conforme con un proyecto, lo combate, lo mismo si procede de don Marcelino Domingo que de las encíclicas pontificales.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC hace signos denegatorios.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA dice al señor Jiménez Fernández que, sin que pretenda coartar su derecho, debe advertirle que está contestando a varios señores diputados, que luego, naturalmente, querrán rectificar, sin tener presente que el nuevo Reglamento no concede margen para que se prolonguen las discusiones.

El ministro de AGRICULTURA arguye que, a pesar de su escasa práctica parlamentaria, se cree obligado a contestar a las objeciones que se han formulado al proyecto.

Dice al señor Tejera que cuando fué concejal monárquico lo hizo exclusivamente para servir a su ciudad, y sin intenciones políticas, como lo prueba el hecho de que se le quiso incluir en una candidatura republicana.

Como punto final, le dice al mismo diputado que aunque físicamente es corcovado, está, sin embargo, a suficiente altura moral para poder mirarle de arriba abajo.

El señor ALVAREZ MENDIZABAL rectifica y recoge algunas de las alusiones que le hizo el ministro de Agricultura.

Termina la discusión de totalidad, y el PRESIDENTE DE LA CÁMARA suspende este debate, anunciando que queda con el derecho al uso de la palabra, para defender una enmienda al artículo primero, el señor Díez Pastor.

El régimen provisional en Cataluña Se reanuda la discusión del dictamen de la Comisión de la Presidencia sobre el régimen de Gobierno que ha de implantarse en Cataluña.

Se da lectura a una enmienda firmada en primer lugar por el señor Guerra del Río, en la que se pide queden en suspenso las funciones del Parlamento catalán hasta que las Cortes, a propuesta del Gobierno, y una vez levantada la suspensión de garantías constitucionales, acuerden el régimen a seguir.

El señor ARMASA, en nombre de la Comisión, dice que, dadas las firmas estampadas al pie de la proposición, es notorio que representa la mayoría de la Comisión; pero, no obstante ello, la Comisión desea escuchar los argumentos en que se basa la enmienda.

El señor GUERRA DEL RIO defiende la proposición, haciendo resaltar que la enmienda es una fórmula de transacción en este problema.

No se merman las facultades autonómicas de Cataluña; en lo sucesivo no volverán a ser confundidos el presidente de la Generalidad con el representante del Estado.

Las modificaciones que se establecen no rozan para nada la Constitución.

Establecemos que se dicten normas nuevas para la organización de los servicios de Orden público, Enseñanza y Justicia, y todo ello se determina sin que se infrinja el Estatuto.

Considera que el Orden público no puede estar en manos de la Generalidad; de la Enseñanza recuerda que en las Cortes Constituyentes se opuso a que la Universidad de Barcelona se hiciera exclusivamente catalana. Esto cabe sin necesidad de reformar el Estatuto.

El extremo más difícil es el de los servicios de Justicia, y en este aspecto llegaríamos hasta la modificación del Estatuto.

Termina diciendo que en la fórmula no se condensa el pensamiento de la minoría radical, y hace una declaración de principios sobre el concepto que su partido tiene de las autonomías, y que es la antítesis del que sostienen los nacionalistas españoles.

El señor ARMASA, en nombre de la Comisión, admite la enmienda, que queda agregada al dictamen.

Una enmienda del señor Cambó, defendida por éste

Se da lectura a una enmienda, firmada en primer lugar por el señor Cambó, en la que se reproduce el texto del artículo primero del dictamen.

El señor CAMBO la defiende, y dice que el señor Lerroux, para llegar a la fórmula que ha servido de arreglo, ha tenido que revocar todo lo dicho en sus discursos desde el 6 de Octubre. Igual ha hecho el señor Gil Robles. Y ante el temor de provocar la crisis, ha triunfado el criterio de Renovación Española.

Esperaba yo que el plazo de suspensión transitoria del Estatuto, como se determinaba en el proyecto primitivo del Gobierno, fuera un sedante; pero ya hemos visto lo ocurrido. Ahora se hace una suspensión transitoria; pero al final se establecerá el período de la arbitrariedad.

Nosotros nunca hemos sido enemigos de la revisión del Estatuto; hemos creído siempre que el Estatuto debe modificarse.

He de decir al señor Royo Villanova que si persiste en sus propósitos respecto al Estatuto, cuenta con los votos de esta minoría.

El señor ROYO VILLANOVA: Entonces no persisto!

El señor CAMBO: Para reformar el Estatuto es necesario el referéndum del pueblo catalán, y éste daría una gran mayoría a favor del Estatuto, que quiere Cataluña entera.

Nos limitaremos a ser testigos mudos en la discusión del proyecto.

Pasará este Parlamento, desaparecerán los partidos que lo integran, y Cataluña existirá.

Varios DIPUTADOS: Y España también.

El señor CAMBO: Y España también, la cual será más grande mientras tenga hombres que reconozcan la autonomía catalana, por la que laboraremos siempre.

Interviene el señor Gil Robles

El señor GIL ROBLES. Considera que el Parlamento español es depositario de la soberanía nacional, incluso de Cataluña; y tiene suficientes atribuciones para volver al Estado el régimen autonómico.

No he de analizar la conveniencia o no del Estatuto.

El único que ha obedecido aquí a un temor ha sido su señoría, que lo ha hecho ante el miedo de ser desbordado en Cataluña.

Yo no temo nada ni tengo postura fácil que guardar; y yo temo ahora ni temo en las Constituyentes.

Hemos pretendido una fórmula en la que se integren y se compenetren las corrientes de concordia.

El señor Goicoechea

Interviene para explicar las razones por las cuales no intervendrá en la votación.

Estima que la enmienda convertida en dictamen es un azote de verdugo, y recordando la frase de Cervantes en «El Licenciado Vidriera», termina diciendo que la propuesta del señor Maura (don Honorio) era para Cataluña un azote de padre.

Expone las consecuencias que, a su juicio, han de derivarse en el orden político.

Considera que contra la ley que se discute debe presentarse ante el Tribunal de Garantías Constitucionales el recurso de inconstitucionalidad.

La Cámara acuerda prorrogar la sesión, para que pueda votarse la enmienda del señor Cambó.

El señor Recasens Siches

Explica el voto de la minoría de Unión Republicana.

Se ratifica en la necesidad de restablecer cuanto antes la legalidad en Cataluña.

La enmienda del señor Guerra del Río—dice—es una incongruencia con las manifestaciones del jefe del Gobierno.

Termina declarando que votará la enmienda del señor Cambó.

El señor Cambó retira la enmienda, y seguidamente el presidente de la Cámara suspende el debate.

La sesión se levanta a las nueve y cuarto de la noche.

Criar hermoso a un hijo
sin que tenga mareos, debilidad ni desnutrición, pueden lograrlo todas las madres fortaleciendo su organismo con el energético restaurador Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD.

Es un excelente tónico reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina que al multiplicar las energías de la madre, transmite al lactante un alimento rico en vitaminas y muy útil para su fácil desarrollo. Tiene sabor agradable y puede tomarse en todas las épocas del año. No se vende a granel.

No sufrireis estreñimiento, tomando LAXANTE SALUD. Grajeas en cajitas. Pídesse en farmacias.

clarado ante la Comisión de Investigación que esta firma se dedicó exclusivamente a la exportación de municiones.

Según la declaración hecha por el técnico señor Hiss, las ganancias de las Empresas del acero durante los años de la guerra, desde 1914 a 1918, se elevaron de un 3 por 100 a un 35 por 100.

De acuerdo con la explicación dada ante la Comisión, estas ganancias se obtuvieron durante los agitados años de la guerra, comprando con-

forme al famoso principio de «costo plus el 10 por 100».

Se ha revelado que durante la guerra mundial había 188 norteamericanos con ingresos anuales de un millón de dólares.

Entre estos millonarios se incluían los tres hermanos Dupont, Henry Ford e hijo, tres miembros de la familia Astor, dos de la de los Rockefeller, el ex secretario del Tesoro Andrés Mellon y otros.

Sin embargo, no se ha revelado la fuente verdadera de dichos ingresos.

EN EL CENTRO SEGOVIANO SOLERA CASTELLANA

Conferencia de don Wenceslao Delgado

El Centro Segoviano, de Madrid, que, como España, ha tenido un bienio trágico, entró nuevamente en su normalidad artística y cultural e inauguró la serie de sus conferencias regionales por conferenciantes segovianos, que fueron tradición en la Casa.

La primera de ellas en el presente curso corrió a cargo del culto letrado y ex diputado a Cortes don Wenceslao Delgado, ya conocido sobradamente de este público.

Después de la presentación hecha por el presidente del Centro, don Fermín Cubero, el conferenciante comienza su disertación haciendo expresa afirmación de castellanismo.

Hace una síntesis histórica desde los tiempos de Fernán González y su nieto Sancho García, el de los buenos fueros, destacando la característica altivez de raza castellana hasta la muerte gloriosa de Juan Bravo.

Imposible sintetizar los brillantes párrafos del señor Delgado, esmaltados de episodios históricos dichos con riqueza de léxico e insuperable belleza literaria.

Evoca la figura de los conquistadores y descubridores de América, entre los que figuraron en primera fila los humildes hombres de Castilla, que jamás habían visto el mar y se lanzaron a él para arrancarle el secreto de un Nuevo Mundo.

Tributa el recuerdo, obligado en estos casos, a la famosa Revolución de las Comunidades, ejemplo perenne para los pueblos amantes de su libertad.

Exalta al idioma castellano con una exposición feliz de sus principales glorias.

Hace un itinerario espiritual sobre los momentos, las ruinas y los campos de Castilla, todo ello reliquia de su grandeza pasada, gloria perenne de la raza.

Excita el patriotismo de los castellanos de hoy y termina el párrafo con una oración láica de inspirado sentimiento, a la madre Castilla, ma-

dre de una España y de veinte naciones de América.

Recuerda la frase biliosa de Costa sobre la doble llave al sepulcro del Cid y tiene el buen gusto de rechazar esa majadería derrotista que tanto daño hizo a la estúpida generación del 98.

Dice, por el contrario, que hay que arrancar de nuestra gloriosa tradición para ir de caza a la lucha por el porvenir deseando los pesimismo y las rutinas.

Hace un canto a la unidad de España, obra cumbre de Castilla y señala el deber de los castellanos de luchar por ella.

Asegura que si Castilla viese a España al borde del abismo, sabría salir a la defensa de su obra gigante.

Afirma la necesidad de ensanchar a Castilla espiritualmente en todos los órdenes, dejando que Don Quijote siga su ruta luminosa por Castilla y España, pero sin que Sancho olvide las provisiones de su alforja y su sentido común.

Fué justamente aplaudido en varios párrafos y ovacionado al final.

J. T.

Cartas de Correos que serán detenidas

Retirados de la circulación, a partir de mañana, día 15, los sellos de Correos de treinta céntimos con la efigie de Pablo Iglesias, se previene al público, a fin de no irrogarle perjuicio, que no deberá franquear la correspondencia con dichos sellos.

Segovia, 14 de Diciembre de 1934. El administrador principal, Martín Martínez.

LOS GRANDES TONTOS

Le desaparecen 20.000 duros como por arte de encantamiento

Llegó a Madrid con ese dinero para actuar de socio capitalista en una industria figurada

Madrid, 14.—Anoche se personó en la Comisaría del distrito del Centro Julián Camina García, de cuarenta y cinco años, propietario, domiciliado en el pueblo de Meneses (Palencia), para denunciar que, mientras se hallaba durmiendo en un hotel de la Puerta del Sol, le habían robado 98.000 pesetas en billetes, que guardaba en un bolsillo de la americana. Dijo Julián Camina que hace poco tiempo conoció en su pueblo a un viajante de comercio llamado Julio Menéndez, con el que simpatizó y hubo de tratar de la conveniencia de establecer en Madrid una fábrica de aguardientes y licores. Al regresar a esta capital el llamado Julio Menéndez, Camina sostuvo con él una larga correspondencia a propósito del negocio que pensaba montar, y como los informes que Menéndez le daba fueran en extremo halagüeños, se decidió al fin a trasladarse a Madrid, trayendo consigo 100.000 pesetas con objeto de ultimar el asunto. Se hospedó en el citado hotel ayer por la mañana, y quedó en esperar a las siete de la tarde a Menéndez, para tratar ampliamente de la cuestión. Entre tanto, decidió descansar un rato y se acostó. Cuando se preparaba para recibir la visita, vió con la natural sorpresa que de la cartera que guardaba en la americana le habían desaparecido 98.000 pesetas. Añadió que esto le hizo suponer que durante su sueño, Julio había entrado en la habitación y le había robado.

Como quiera que estas manifestaciones parecieran un tanto confusas al comisario del distrito del Centro, éste interrogó al denunciante, el cual terminó por confesar que había venido a Madrid provisto de las 100.000 pesetas, con objeto de realizar una operación hipotecaria en determinado Banco. Julio Menéndez, noticioso de su llegada, le acompañó por la mañana al Banco de referencia, donde, según dijo, no pudo hacer entrega del dinero. Anduvo luego por Madrid para hacer ciertas gestiones, siempre acompañado del viajante, del cual se despidió a la hora de comer. Fué al hotel, y horas después, sin que sepa explicar cómo—el denunciante habla de que posiblemente fué víctima de algún narcótico—notó la desaparición del dinero. En este tran-

ce se decidió a dar conocimiento de lo ocurrido a un hijo suyo, estudiante, que reside en Madrid, con quien se personó en la Comisaría para presentar la denuncia.

La Policía practica activas pesquisas para poner en claro el extraño suceso, pues se cree, además, que el Julio Menéndez haya actuado usando un nombre supuesto.

Notas de la Alcaldía

Reposo de pan

En el día de hoy, y a virtud de órdenes de la Alcaldía, se ha procedido por la Guardia municipal al reposo de pan en los puestos de venta y a los repartidores ambulantes, habiéndose recogido ocho piezas de 1.500 gramos, ocho de 1.000 gramos y dos de 500 gramos, que se hallaban faltas de peso, las cuales han sido distribuidas a los pobres.

En días sucesivos continuará el reposo de pan y la inspección de leche.

Reses extraviadas

En el día de hoy han sido encontradas abandonadas en unas tierras frente al fiadero del barrio de San Lorenzo veintiocho reses lanaras, las cuales serán entregadas a la persona que justifique ser de su pertenencia en la forma que dispone el Reglamento de régimen y administración de reses mostrencas.

Las enormes ganancias de los fabricantes de armamento durante la Gran Guerra

Washington, 13.—Durante la sesión de hoy de la Comisión de Investigación sobre Municiones del Senado se han presentado pruebas de que los fabricantes de armamentos hicieron grandes ganancias durante la guerra.

Se citaron ganancias de un 40 y hasta de un 362 por 100 sobre el capital invertido en un solo año. Eran corrientes las ganancias de un 40 y de un 80 por 100. La ganancia de un 362 por 100 fué obtenida por una Compañía muy conocida de construcción de buques. Se ha de-

TEATRO JUAN BRAVO

SABADO, 15 DE DICIEMBRE DE 1934

a las siete y cuarto y diez y tres cuartos de la noche

La formidable y extraordinaria producción

EXTASIS

premiada en la exposición internacional de Venecia

Reconocida desde su éxito del Callao como la mejor película de las presentadas para públicos inteligentes. Su argumento escabroso es producto de la observación y no de la elucubración

NOTA.—La empresa desearía que las señoras y señoritas que pisen asistir se informen de sus amistades.

Butaca: tarde, 1,60 Noche, 1,35

SABADO, 15
La grandiosa producción hablada en ESPAÑOL

PESCADA EN LA CALLE

Una genial interpretación de SILVIA SIDNEY y de GEORGE ROFI

El sucesor de Rodolfo Valentino

Cervantes

APRUEBA EL PROCESO CONTRA DENCAS POR MALVERSACION

En la ley Municipal se recogerán algunas enseñanzas del Estatuto catalán

movimiento revolucionario en Teruel

Han sido puestos en libertad los directivos socialistas que estaban detenidos con motivo del movimiento revolucionario. En la cárcel el catedrático Gregorio Araujo, que se halla a la jurisdicción militar y se le causa por incitar a la rebelión en otros pueblos.

temible temporal en el Cantábrico

Se ha desencadenado un temible temporal en la costa. Los barcos anuncian que el aspecto que se impone. El puerto ha quedado cerrado y paralizadas las labores de pesca. En la ría zozobró la «Mercedes», siendo recogida la tripulación por otras embarcaciones.

sufragio de Galán y García Hernández

Esta mañana, Su Excelencia el Presidente de la República ha en sufragio de los señores Galán y García Hernández cumplirse el aniversario de sus nimientos.

Dice el jefe del Gobierno

El señor Lerroux manifestó a los señores políticos que hoy no se debería celebrar la acostumbrada reunión del Consejo de ministros, pues en el celebrado ayer, sólo quedó pendiente de acoger el crédito de Obras públicas que ha de figurar en el presupuesto. Este asunto será estudiado esta tarde por el ministro competente.

Resoluciones del ministro de la Gobernación

El señor Vaquero, ha con los periodistas, se mostró agradecido de la Comisión paritaria que entiende en los asuntos de la Gobernación por la celeridad que estudia los proyectos de su departamento, especialmente la ley penal, que es imprescindible en el momento en vigor, pues cumplen próximamente los años de mandato.

El señor Vaquero, ha con los periodistas, se mostró agradecido de la Comisión paritaria que entiende en los asuntos de la Gobernación por la celeridad que estudia los proyectos de su departamento, especialmente la ley penal, que es imprescindible en el momento en vigor, pues cumplen próximamente los años de mandato.

El Tribunal de Garantías

El Tribunal de Garantías, examinando las dictámenes del sumario contra el señor Alcaide, se aprobó el procesamiento malversación, discrepando diez en cuanto a la extensión de procesamiento.

Sensible desgracia

Comunican del pueblo de que, cuando jugaba en su ceno el niño de seis años José, tuvo la desgracia de que prendieran las ropas, sufriendo quemaduras, a consecuencia de las cuales falleció poco después.

laureada a un capitán de la Guardia civil

El Ayuntamiento de Soria, propuesto al Gobierno que insinuó juicio contradictorio para con la Cruz laureada al capitán de la Guardia civil don José Alonso, heroicamente durante los sucesos revolucionarios.

Detenciones y registros

El gobernador, al recibir de costumbre a los periodistas, manifestó que se había detenido en Trubia a Angel Alvarez, a quien había encontrado mil pesetas, cuya retención no pudo justificar.

Garlos Garde y el Imperio Argentina

El presidente de la Cámara, señor ALBA hace el resumen. Tiene protestas de fervoroso republicano. Dice que aunque modesto y nuevo no cede a nadie en defender a la República, haciendo incluso el sacrificio de la vida.

melodía de arrabal

Dijo también que en Sama se había practicado un registro encontrándose un fusil, una carabina y cinco revólveres.

En Mareda y Felguera se han practicado también sendos registros, encontrándose en el primer pueblo una carabina, una pistola y un mosquetón y en el segundo cinco escopetas.

Cuando el gobernador paseaba en automóvil por el monte «Naranjo», el ayudante del chófer descubrió un mosquetón en una alcantarilla, el cual fue recogido.

Por último, dijo que mañana entrarán en Trubia la mitad de los obreros y que espera que en las minas se trabaje muy pronto normalmente.

Imponente temporal

Ferrol.—El imponente temporal ha obligado a entrar en el puerto al vapor italiano «Gaetta de Copenhague», que se dirigía a Génova con cargamento de carbón. La tripulación llegó sin novedad.

Detenidos en libertad

Ciudad Real.—Por orden del auditor han sido puestos en libertad cincuenta y ocho individuos que estaban detenidos por los sucesos de Barcelona.

Se elevó a plenaria la causa seguida contra el vecino de Infantes Feliciano Pradillos, complicados en la pasada intentona revolucionaria.

Incendios

Soria.—Comunican del pueblo de Ontala que un violento incendio ha destruido por completo el grupo escolar, habiéndose perdido todo el material pedagógico que se había adquirido por suscripción popular entre el vecindario.

En Medinaceli otro incendio destruyó la parada de sementales, pereciendo tres semovientes.

Ambos se creen casuales, siendo las pérdidas de consideración.

Destrozado por el tren

Toledo.—En Santa Cruz de la Zarza, al subir en marcha al tren mixto el carter de Zarza del Tajo Marcelino Trigo, de cincuenta y ocho años de edad, cayó debajo del convoy, quedando destrozado.

Otro accidente

Toledo.—En un molino de aceite del pueblo de San Olaya, una polea enganchó al ayudante Vicente Moreno, golpeándole violentamente contra el suelo.

El desgraciado obrero falleció víctima de las heridas recibidas.

LAS SESIONES DE CORTES

Se rinde un homenaje a la memoria de los capitanes Galán y García Hernández

A las cuatro y cinco abrió la sesión el señor Alba, aprobándose a continuación el acta de la anterior.

El señor ALONSO RODRIGUEZ, de Unión Republicana, pronunció breves palabras elogiando a los capitanes Galán y García Hernández. Pide que se suspenda la sesión por cinco minutos como homenaje a su memoria. (Aplausos, excepto en las minorías monárquicas y tradicionalistas.)

El señor PEREZ MADRIGAL se une a las palabras pronunciadas por el anterior diputado, ensalzando la memoria de los héroes de Jaca. Pide a La Cámara que rinda un homenaje a los heroicos capitanes.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC dice que su conciencia le impide sumarse al homenaje, aunque reconoce que los capitanes Galán y García Hernández son los hombres representativos del régimen.

El señor MARIAL, de Esquerza republicana se asocia a las palabras de sus compañeros y dice que el mejor homenaje que puede hacerse a los héroes de Jaca es olvidar las diferencias y unirse todos para defender a la República.

Los señores Marcos Miranda, Muñoz de Diego, Soler de Sojo, Arenas, Díaz Ambrona y todas las minorías republicanas se asocian al homenaje.

El ministro de la Gobernación se asocia al mismo en nombre del Gobierno. Señala gesta heroica de Jaca como origen de un movimiento de opinión que culminó el día 12 de Abril, en cuya jornada el pueblo acudió a las urnas pronunciándose por el cambio de régimen.

Pide una acción común para contribuir al definitivo afianzamiento de la República, actuando todos bajo el imperativo de los recursos legales, sin violencias ni sublevaciones. (Aplausos.)

El presidente de la Cámara, señor ALBA hace el resumen. Tiene protestas de fervoroso republicano. Dice que aunque modesto y nuevo no cede a nadie en defender a la República, haciendo incluso el sacrificio de la vida.

El mejor homenaje a los capitanes

Noticias de Bilbao

Bilbao.—El gobernador ordenó un registro en el domicilio social de Falange Española de la Jons, encontrándose 26 porras, cápsulas y municiones.

El presidente de la Diputación ha entregado un donativo de mil pesetas para el homenaje al Ejército, que se celebrará el domingo próximo.

Se ha detenido a dos individuos por repartir hojas clandestinas, abogando por el frente único.

Los obreros metalúrgicos

Valencia.—A pesar de las gestiones realizadas por el gobernador para solucionar el conflicto planteado por los obreros metalúrgicos como derivación de la jornada de cuarenta y ocho horas, éste tiende a agravarse, habiendo anunciado la Empresa de los Astilleros que está dispuesta a cerrar los talleres si los obreros no aceptan la disposición ministerial sobre la jornada de trabajo.

A pesar de estas derivaciones, el gobernador civil se muestra optimista, esperando la pronta solución del conflicto.

Gitano sepultado en una cueva

Sevilla.—Para resguardarse del imponente temporal de aguas, una tribu de gitanos de Ecija se refugió en una cueva, desprendiéndose unas piedras de gran tamaño que sepultó a los gitanos.

La Guardia civil extrajo con vida a un niño de corta edad y al padre de éste, que resultó con heridas gravísimas.

También extrajo los cadáveres de la esposa de éste y de otro gitano.

Las fiestas del «Zeppelin»

Sevilla.—El alcalde ha publicado una alocución invitando al vecindario a recibir al jefe del Gobierno y a los ministros que llegarán a Sevilla para asistir a las fiestas del «Zeppelin».

Entre los actos que han de celebrarse figuran un banquete, una función de gala y una recepción popular en el Ayuntamiento.

Para la fuerza pública

Málaga.—El gobernador ha manifestado que le había visitado la Confederación de entidades patronales autónomas de Málaga, quien le había hecho entrega de 14.481 pesetas con destino a la suscripción nacional abierta para premiar a la fuerza pública.

CURIOSIDADES

Sellos conmemorativos

Este mes de Noviembre, la Dirección de Comunicaciones de Francia, pondrá en circulación tres sellos, conmemorativos de Víctor Hugo, del presidente asesinado Doumer, y de Aristides Briand, el famoso parlamentario y apóstol de la paz.

OCASION

«Cada edad tiene sus placeres y cada país sus diversiones», escribe un diario extranjero. Ahora se ha puesto de moda entre las damas de la mejor sociedad inglesa el introducir artículos de uso femenino de contrabando. Una elegante señora se jacta el otro día de haber pasado, sin pagar derechos de Aduana, doce pares de medias de seda, que, empalmadas, simulaban un turbante, que se ciñó a la cabeza. Es, después de todo, el fraude más inofensivo que puede permitirse la mujer.

VARIEDADES

En Alemania y en Norteamérica ha comenzado la batalla contra la miseria invernal.

Es un cerco a los que poseen, para que den lo que puedan y más en favor de los desventurados. Cruzada contra el hambre y el frío la llaman en Norteamérica. Cocinas y dormitorios gratuitos, asistencia médica, distribución de ropas... Todo esto en proporciones enormes para que no quede nadie sin comer y sin local donde guardarse. Los Sindicatos de ferroviarios alemanes se han suscrito con dos millones de marcos; una casa importadora de cafés de Berlín ha regalado mercancía por valor de un millón de francos; una fábrica de tejidos ha donado diez mil metros...

En España el auxilio nacional a los parados sufre la terrible competencia de las elecciones. Los socialistas han reunido—según el camarada Martínez Gil—cerca del millón de pesetas. Esperan llegar a los tres millones. Tenemos por seguro que nunca hubieran logrado esas cantidades, tratándose de una suscripción en favor de los obreros sin trabajo.

Expedición al Polo sin hombres

En las proximidades de las islas de Nueva Siberia, en el mar de hielo, se colocará dentro de pocos días una gran boya de acero. Esta boya de acero contiene en su interior una serie de aparatos para medir varias veces al día la temperatura, estado higrométrico, presión atmosférica, dirección del viento, etc. Lo particular de esta boya es que, registrados estos datos, una emisora de radio que existe en la misma boya los comunica automáticamente, expresando, además, la hora a dos estaciones receptoras situadas en las costas de Siberia. Estas dos estaciones están bastante alejadas una de otra, de modo que puede determinarse con bastante exactitud la posición de cada una de ellas.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica 661/6 Sur.
Dirección del viento 80
Temperatura máxima 80

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica 667/6 S. O.
Dirección del viento 50
Temperatura mínima (protegido) 50
Pronóstico del tiempo, lluvioso.

solamente cuatro de menor altura (Toledo, Logroño, Palencia y Santander).

La región de capitales más bajas es la levantina, ya que sus tres ciudades son puertos de mar, y la de mayor altitud es la leonesa, con una altura media sobre el nivel del mar de 742 metros.

CONSEJOS

Para tener las manos blancas

Para tener las manos blancas en un momento dado, basta preparar esta rápida mezcla:

Polvo de arroz, una cucharada; glicerina, 10 gramos; agua de rosas, 20 gramos. Se extiende sobre las manos con un algodón, se deja secar y se empolva ligeramente.

CHISTOLOGIA

Parecía muerta la mujer de Juan, y al llevarla al cementerio, tropezó el cadáver con unas de las zarzas y volvió en sí del ataque que le había privado el sentido.

Años después se murió de veras, y al sacarla de casa, dijo el marido: —¡Cuidado con las zarzas, no vayas a tropezar como la otra vez!

—¿Qué harías para desembarazarte de los amigos que te fastidian?
—Les pediría dinero.
—Mal sistema: yo se lo presto.

Coquetería.
—Observo, hija mía, que eres muy coqueta, y es necesario que tengas un poquito de formalidad.
—Pero, mamá, usted también ha sido joven.
—Sí, hija mía; pero no tanto como tú.

CURIOSIDADES

Sellos conmemorativos

Este mes de Noviembre, la Dirección de Comunicaciones de Francia, pondrá en circulación tres sellos, conmemorativos de Víctor Hugo, del presidente asesinado Doumer, y de Aristides Briand, el famoso parlamentario y apóstol de la paz.

OCASION

«Cada edad tiene sus placeres y cada país sus diversiones», escribe un diario extranjero. Ahora se ha puesto de moda entre las damas de la mejor sociedad inglesa el introducir artículos de uso femenino de contrabando. Una elegante señora se jacta el otro día de haber pasado, sin pagar derechos de Aduana, doce pares de medias de seda, que, empalmadas, simulaban un turbante, que se ciñó a la cabeza. Es, después de todo, el fraude más inofensivo que puede permitirse la mujer.

VARIEDADES

En Alemania y en Norteamérica ha comenzado la batalla contra la miseria invernal.

Es un cerco a los que poseen, para que den lo que puedan y más en favor de los desventurados. Cruzada contra el hambre y el frío la llaman en Norteamérica. Cocinas y dormitorios gratuitos, asistencia médica, distribución de ropas... Todo esto en proporciones enormes para que no quede nadie sin comer y sin local donde guardarse. Los Sindicatos de ferroviarios alemanes se han suscrito con dos millones de marcos; una casa importadora de cafés de Berlín ha regalado mercancía por valor de un millón de francos; una fábrica de tejidos ha donado diez mil metros...

En España el auxilio nacional a los parados sufre la terrible competencia de las elecciones. Los socialistas han reunido—según el camarada Martínez Gil—cerca del millón de pesetas. Esperan llegar a los tres millones. Tenemos por seguro que nunca hubieran logrado esas cantidades, tratándose de una suscripción en favor de los obreros sin trabajo.

Expedición al Polo sin hombres

En las proximidades de las islas de Nueva Siberia, en el mar de hielo, se colocará dentro de pocos días una gran boya de acero. Esta boya de acero contiene en su interior una serie de aparatos para medir varias veces al día la temperatura, estado higrométrico, presión atmosférica, dirección del viento, etc. Lo particular de esta boya es que, registrados estos datos, una emisora de radio que existe en la misma boya los comunica automáticamente, expresando, además, la hora a dos estaciones receptoras situadas en las costas de Siberia. Estas dos estaciones están bastante alejadas una de otra, de modo que puede determinarse con bastante exactitud la posición de cada una de ellas.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica 661/6 Sur.
Dirección del viento 80
Temperatura máxima 80

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica 667/6 S. O.
Dirección del viento 50
Temperatura mínima (protegido) 50
Pronóstico del tiempo, lluvioso.



Sí, Sí; ya me hago cargo; pero yo lo que quiero es un PHILCO

Todo el mundo sabe ya que PHILCO fabrica el 55% de los aparatos que se construyen en América, indiscutible señal de supremacía; por esta sola razón exigirá siempre uno de estos maravillosos instrumentos musicales, al adquirir para usted y sus amigos un aparato de radio.



Se venden tres vacas holandesas, una recién parida del primero, otra recién parida del segundo y otra abocada a parir del tercero. Para tratar, con Mariano Llorente, en Sangarcía.

COMEDOR DE CARIDAD

Comida: cocido ordinario.
Cena: alubias pintas.
Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 37; niños, 37; total, 74. En la cena: adultos, 35; niños, 42; total, 77. Total del día, 151.

Necesito

matrimonio sin hijos o viuda con hijo mayor o viudo en las mismas condiciones, buenos informes, para guardar casa de campo en pueblo cerca de Segovia. Razón, Eugenio Santos, plaza de Medina del Campo, 1, Segovia.

OCASION

moderno receptor Philips 300 pesetas José Zorrilla, número 74

JUANETES

Alivio seguro. Dolor suprimido, con parches ZINO del doctor Scholl. Evitan la presión en el punto sensible y la irritación del juanete.

Venta en todas las farmacias, 1,50

Diputación provincial de Segovia

Suministros para beneficencia

La Comisión gestora de esta excelentísima Diputación provincial, en armonía con el Reglamento para la contratación de servicios provinciales y municipales de 2 de Julio de 1924, en sesión celebrada el día 11 del corriente mes, acordó señalar los días y horas que al final se indican, para celebrar en el Palacio provincial, bajo la presidencia o del diputado en quien delegue y con asistencia de don Ricardo Riesco, diputado designado por la Corporación para asistir a estos actos, las subastas de los suministros de lienzos y telas, harina de trigo y carne de vaca, precisos para el vestuario y alimentación de los acogidos en los Establecimientos provinciales de Beneficencia de esta ciudad durante el próximo año de 1935, en las condiciones que se insertan en los oportunos pliegos, los cuales se hallan de manifiesto al público en la secretaría de esta Corporación, durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones para optar a dichas subastas se ajustarán en un todo al modelo oficial inserto en el «Boletín Oficial» correspondiente y serán extendidas en papel de la clase sexta del Timbre del Estado (4,50 pesetas) y sello provincial de una peseta, presentándose todos los días laborables de nueve y media a trece de la mañana, hasta el día anterior al señalado para la subasta, bajo sobre cerrado que aparte de la proposición la cédula personal del licitador y la carta de pago que acredite haber constituido el depósito provisional equivalente al 5 por 100 de la cantidad que sirva de tipo de subasta, advirtiéndose que será rechazado todo pliego cuyo resguardo no se ajuste a lo consignado en los artículos 10 y 11 del antes citado Reglamento de contratación de servicios provinciales y municipales.

Suministro de lienzos y telas

El día 14 de Enero próximo, a las diez y media de la mañana.
Tipo de subasta 16.841 pesetas
Depósito provisional 842,05 »

Suministro de harina de trigo

El día 14 de Enero próximo, a las once de la mañana.
Tipo de subasta 38.400 pesetas.
Depósito provisional 1.900 »

Suministro de carne de vaca

El día 14 de Enero próximo, a las once y media de la mañana.
Tipo de subasta 19.200 pesetas
Depósito provisional 960 »

Segovia, 13 de Diciembre de 1934.—El presidente, Felipe de la Torre.—P. A. de la C. G.: El secretario, Timoteo de Antonio y Gil.

Asria. Bancaria Clarnus

(Diputación, 309, entresuelo, 1.ª Barcelona) Horas de despacho: de 9 a 12 (entre Bruch y Lauria) Teléfono 20302

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etcétera y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etcétera (Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 por 100 anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos, (plazo de vencimiento) desde uno hasta veinte años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses.

Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total.

Agente oficial exclusivo para Segovia y su provincia:

Carlos López Alba

Santa Eulalia, 9

Exposición: Juan Bravo, 40

Venta a largos plazos sin entrada

No compre radio sin ver antes lo que le ofrece

AGENCIA ALEX

RADIO KADETE, PHILCO, ULTRA, ETC.

Venta a plazos sin entrada, desde 27 pesetas al mes

CERVANTES, 13

Se vende en el monte de Balisa

leña de encina gruesa, a 0,25 céntimos arropa y delgada, a 0,35 céntimos arropa; escogido para orejeras, a 0,50 céntimos arropa, se venden provechos para arados. Para tratar, en el mismo monte.

PENSION COMPLETA

Desde 5 pesetas Toledo, 12, 3.º (soportales), Madrid

Vendo

vaca suiza, recién parida, de tres años, bien preparada. Para tratar, con Atilano Perela, en Carrascal de la Cuesta.

Se vende

un carro valenciano, vestido, seminuevo, de una caballería. Para tratar, con Manuel Hernandez, en Espirido.

Vendo

chota suiza, abocada al primer parto. Para tratar, con José Martín, en Santo Domingo de Pirón.

POR LA REPRESION DE CASAS VIEJAS

Acuerda la Sala segunda del Tribunal Supremo casar y anular la sentencia de la Audiencia de Cádiz

Madrid, 14.—Ayer mañana, a última hora, ha sido firmada por los últimos magistrados de la Sala segunda la sentencia por la que se casa y anula la dictada por la Audiencia de Cádiz, en la que se condenó al capitán Rojas por los sucesos de Casas Viejas. En virtud de la actual resolución se declaran nulas y sin valor las actuaciones practicadas desde la denegación de la comparecencia de Azaña, Casares, Cabanellas y del Pozo. Por tanto, la causa se devuelve a la Audiencia para que sustancie de nuevo todas las actuaciones a partir del momento en que se cometió la infracción.

Reproducimos el extracto de algunos de sus considerandos, en los que se recoge la doctrina expuesta en el acto de la vista por el letrado recurrente, señor Pardo Reina.

Dicen los considerandos que juzgamos de mayor interés:

«Considerando que uno de los deberes que las leyes imponen a cuantos habitan en territorio español es el de prestar su auxilio a la Administración de la Justicia, y entre los medios de cumplirlo se encuentra el contenido en el artículo 410 del cuerpo legal antes citado (ley de Enjuiciamiento criminal) que establece, como principio general, que todos los residentes en aquel territorio, sin distinción de nacionalidad, que no estén impedidos, tendrán obligación de concurrir al llamamiento judicial para declarar como supieren lo que les fuere preguntado, si para ello se les cita con las formalidades legales, de cuya regla general, consignada en el libro segundo de la expresada ley rítmica, que trata del sumario, exceptúa en el artículo 412, en cuanto al deber de acudir al llamamiento del juez, aunque no de declarar, entre otras personas que detalla, a los ministros, al gobernador civil de la provincia, al capitán general del distrito y al gobernador civil de la plaza, en cuyo territorio se hubiere de recibir la declaración.

Considerando que un detenido estudio de las disposiciones de que queda hecha referencia y una serena investigación del propósito del legislador al dictarlas, pone de relieve que, establecido el principio general de que se hizo mención, al señalar los casos de excepción, más que otorgar privilegios de orden puramente personal, se propuso rodear a ciertas y determinadas jerarquías, y a las personas que en el momento respectivo las encarnaban, de la mayor suma de prestigios y consideraciones, no solamente respecto al resto de los ciudadanos, en general, sino asimismo en relación a la categoría de quien hubiera de recibir la declaración, y a este criterio obedecen las diferencias que se observan entre las disposiciones referentes al sumario y las del juicio oral, y, esto sentado, se ofrece con caracteres de evidencia que la facultad que concede el artículo 703 mencionado, sólo alcanza a las personas a quienes se refiere mientras estuvieren ejerciendo el cargo, ya que, no constituyendo dicha facultad un fuero especial que acompañe a las personas, al cesar éstas en el cargo, desaparece el motivo de la exención y quedan sujetas a la regla general.

Considerando que si, a mayor abundamiento, se examina la índole de la prueba testifical, que, por su especialidad, es ineludible rodear, en previsión de su eficacia, de cuantas garantías señala la ley, otorgando a las partes la máxima y activa intervención en su práctica mediante la facultad de interrogar y aun de contrastar el dicho del testigo, enfrentándole con quien afirme hecho contrario...

Fallamos que debemos declarar y declaramos, haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma interpuesto por la representación del procesado Manuel Rojas Feingespán, por los dos conceptos que comprende el primer motivo, o sea, por la denegación de la comparecencia personal de los testigos don Manuel Azaña Díaz, don Santiago Casares Quiroga, don Virgilio Cabanellas Ferrer y don Pedro del Pozo Rodríguez, y, asimismo, por la de los testigos que se relacionan en el penúltimo considerando (que no reproducimos), y, en consecuencia, casamos y anulamos la sentencia recurrida y quedan sin valor las actuaciones practicadas desde la denegación de la comparecencia ante el Tribunal de instancia de los testigos de que queda hecho mérito, declarando las costas de oficio, y devuélvase la causa a la Audiencia de Cádiz, para que, reponiéndola al estado que tenía cuando se cometieron las faltas aludidas, se sustancie y termine con arreglo a derecho.»

El capitán Rojas confía en la revisión de la causa y en la depuración de las verdaderas responsabilidades

Cádiz, 13.—Al conocerse en Cádiz la sentencia dictada por el Tribunal Supremo, en virtud de la cual se casa la pronunciada por la Audiencia de Cádiz, por la que se condenaba al capitán Rojas como responsable de los sucesos ocurridos con motivo de la sublevación de Casas Viejas, visitamos a dicho capitán en el castillo de Santa Catalina.

El capitán Rojas se muestra muy esperanzado en la revisión de la causa, y confía en que ahora, sin las trabas que se le opusieron para su defensa, se depurarán claramente las verdaderas responsabilidades. Dedicó grandes elogios a su abogado señor Pardo Reina, que continuará representándole en el proceso, y, al aludir a la Sala que le condenó, dedicó un emocionado recuerdo al fiscal que intervino en aquel juicio oral, señor Castelo, que se opuso a que el defensor del señor Rojas viera mermdas sus prerrogativas y derechos.

“Segovia en Madrid,”

Hemos recibido el primer número de la revista «Segovia en Madrid», editada por el Centro Segoviano de la capital de la República. Ni que decir tiene que ello nos ha causado gran placer porque sus páginas recogen las palpaciones segovianistas de los hijos de esta tierra, entregados a nobles actividades lejos de ella, procurando siempre honrarla y enaltecerla.

Correspondemos muy cordialmente al recuerdo que «Segovia en Madrid» dedica a la Prensa segoviana, y hacemos patente nuestra satisfacción porque aquella revista venga a colaborar en la labor de cultura y divulgación, muy especialmente de las cosas de Segovia y de Segovia mismo, tarea que debe constituir un verdadero orgullo para todo buen segoviano.

Rescate de los servicios de Trabajo y Sanidad que fueron traspasados a la Generalidad

La «Gaceta» de hoy publica un Decreto que dice en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º Hasta tanto que el Gobierno de la Generalidad no se constituya y funcione normalmente, el ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión asumirá las facultades de ejecución que, por el Decreto de 2 de Septiembre de 1933, fueron transferidas a la Generalidad para la efectividad de las leyes y Reglamentos que en el citado Decreto se mencionan.»

Art. 2.º Durante el régimen transitorio que se establece en el artículo anterior, un delegado del ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, nombrado por el ministro del Ramo, se hará cargo de los servicios administrativos que, para la ejecución de la legislación social, estaban organizados en la Consejería de Trabajo de la Generalidad, y asumirá, en coordinación con la Generalidad o con la Comisión gestora de la misma, la jefatura de todos los organismos y funcionarios que para ese Ramo de la administración actúen en Cataluña.

Art. 3.º Se considerarán suspendidos por un mes, en el territorio catalán, todos los términos que señala la ley de 27 de Noviembre de 1931 para los diversos procedimientos a que han de atenerse en su actuación los Jurados mixtos de Trabajo. Dicha suspensión se aplicará a contar desde la publicación de este Decreto y mientras por orden del ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión no se ponga término a ella.

Art. 4.º Mientras dure el régimen transitorio establecido por el artículo primero del presente Decreto, los recursos que, contra fallos o acuerdos de los Jurados mixtos de Trabajo, con jurisdicción limitada al territorio catalán, se hallen pendientes de resolución o se interpongan en lo sucesivo, serán informados por los servicios administrativos correspondientes de la Consejería de Trabajo de la Generalidad y remitidos a resolución del ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión por conducto del delegado de dicho Ministerio.

Art. 5.º El ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión dictará las normas que sean necesarias para el cumplimiento de este Decreto, que surtirá efecto desde su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Suscripción abierta en Segovia para premiar a la fuerza pública

Don Andrés Mínguez, 25 pesetas; don Ladislao Lira González, 15; don Andrés Pérez, 5; don Eugenio Ramos, 2; doña Ana María Arévalo, 1; don Felipe Sanz Niño, 10; don Tomás Sanz, 15; confitería «Bausa» y «La Suiza», 50; don José Guajardo, 10; don Francisco Bravo, 10; Ayuntamiento de Aldeasaña, 25.

Cantidades recaudadas en Villacastín:

Ayuntamiento de Villacastín, 100 pesetas; don Salustiano Sánchez, 10; don Benigno Sáez, 1; don Isidoro

Redondo, 5; don José Ferrari, 5; don Evaristo Heredero, 5; don Nicolás del Real, 5; don Ruperto Montes, 2; don Ramón Redondo, 1; don Mariano Jiménez, 5; don Manuel Martínez, 5; don Valero Borregón, 2.

Ecos de la provincia

Lovingos

Las fiestas de la Purísima

Con singular concurrencia, se ha celebrado el novenario de la Purísima Concepción en este pueblo de Lovingos, gracias al entusiasmo desplegado en las jóvenes Hijas de María y a la actividad y constancia del sacerdote de Escarabajosa de Cuéllar, don Heracleo Castañeda, encargado de estos actos religiosos.

Atentamente invitados, don Zoilo Tejedor, esposo de la culta maestra nacional doña María Acebes, de Escarabajosa de Cuéllar y yo asistimos al final de la fiesta.

Por la mañana, se dijo misa, solemnemente cantada.

En el altar, luces; muchas luces... La imagen de la Virgen, desde su trono, parecía sonreír al pueblo prosternado a sus pies.

Por la tarde, se celebró la última novena y sucedió algo extraordinario. La joven María Aragón empezaba cantando el Ave María. Su voz clara, limpia, pura, era voz de tierna súplica; voz de ruego y de clemencia; voz dulce de santa plegaria; voz que implora y clama: todo.

A esta joven seguía otro canto de conjunto que otras jóvenes, Daniela Santos, Prudencia Hernández y otras que siento mucho no recordar, entonaban con singular acierto.

Después, el sermón: un verdadero canto a María. La idea, el pensamiento, la palabra, fluyen por salir y brotan espontáneas y sin esfuerzo, y, como bellos ramos de tiernas flores, van a caer a los pies de la Virgen, en la más sentida y delicada ofrenda; y el bueno y culto sacerdo-

te de Escarabajosa de Cuéllar, cuya voz grave se oye limpia y clara en todo el templo, abarrotado de fieles, termina implorando luz y piedad, mucha luz para los cerebros turbados. Piedad y clemencia para los que, alejados del buen camino, vayan errantes en el proceloso mar de la vida, donde sufren los enormes bandazos a que les llevaron sus errores.

En fin; un verdadero sermón digno de otro elogio más grande que el que puede brotar de esta sencilla y pobre pluma mía de «Corresponsal».

Se celebró la procesión y en la iglesia volvieron las jóvenes a cantar a la Virgen, con buen gusto y clara voz, sentidos motetes de honda emoción...

Y después... ¡Ah! Después un paño negro sobre los crespones blancos de la fiesta a la Virgen.

El vecino de Lovingos, Melitón García, había muerto; y seguidamente de la fiesta, se hizo el entierro, siendo llevado al cementerio por sus hijos, acompañados de todo el vecindario. Yo no fui y contemplando la triste comitiva, pensé con Jorge Manrique:

... ..
Cómo se pasa la vida,
cómo se viene la muerte,
tan callando.
Cuán presto se va el placer,
Cómo, después de acordado,
da dolor;

Corresponsal

DESPUES DE LA REVOLUCION

Un detenido en La Felguera revela varios lugares de la cuenca minera en que se ocultan armas

Sigue intensamente la recogida de armas

Oviedo, 14.—Continúa sin conocerse el paradero de Belarmino To-

más. Respecto al de Graciano Antuña, parece que se halla cerca de Gijón y que muy próximas a él hay 300.000 pesetas. González Peña continúa en el convento de Adoratrices, pero se cree que será trasladado a la cárcel un día de estos.

Entre los detenidos hoy figura un individuo de La Felguera que ha revelado varios lugares de la cuenca minera en que se ocultan armas. A otro de los detenidos se le han ocupado 1.400 pesetas.

La Guardia municipal de Gijón ha recogido, en los registros que ha practicado en los pueblos próximos, 75 escopetas, 13 rifles y varias armas cortas. Otras fuerzas se han incautado de 58 armas, 11 cartuchos de dinamita, tres bombas, municiones y un casco del Ejército.

Obsequio a los bravos defensores de la calle de Uría

Oviedo, 14.—Los vecinos de las manzanas de casas de la calle de Uría, comprendida entre la plaza del 27 de Marzo y la calle de Posada, obsequiaron con un reloj de pulsera a cada uno de los quince guardias civiles y de Asalto que defendieron heroicamente dicho trozo de calle. El acto de entrega se celebró en la Diputación. El comandante señor España agradeció el agasajo. También se entregó una bandeja de plata a la señora Villa, que mantuvo el espíritu de la fuerza.

DE SOCIEDAD

Natalicio

En Madrid, ha dado a luz un hermoso niño la esposa del gobernador civil de la provincia, señor San Román.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado de salud.

Enhorabuena.

Ha sido asesinado en Chile el poeta peruano Santos Chocano

Figuró como secretario de una Embajada especial en España, de su país

Santiago de Chile, 13.—El conocido poeta peruano José Santos Chocano fué asesinado esta tarde, a las cinco, cuando viajaba en un tranvía, por el chileno Martín Bruce, de cuarenta y nueve años, que le apuñaló tres veces en la espalda y la cuarta en el corazón.

Chocano fué llevado al hospital, pero murió pocos minutos después de ingresar.

Un carabnero detuvo a Bruce, pero no intentó escapar después de su acto criminal.

Hasta ahora no se sabe el motivo que inspiró el asesinato.

El asesino del poeta Chocano declaró: «Chocano fué culpable de la miseria de nuestra familia».

Notas biográficas

José Santos Chocano nació en la ciudad de Lima. Desde su juventud llevó una vida llena de aventuras, románticas unas veces y dramáticas otras, que en algunas ocasiones tuvieron contornos de tragedia. Cuando aún no había cumplido los veinte años de edad intervino en las luchas políticas de su patria, publicando violentos ataques contra la dictadura militar, y por esta causa fué encarado en la prisión llamada Casamatas, en el puerto del Callao, de la que salió cuando la revolución de 1895.

Después de 1895 publicó varios libros de poesías: «En la aldea», «Asantanas», «Azares», y «El canto del siglo».

En 1903 fué nombrado secretario de la Embajada especial que su país acreditó en Madrid, presidida por el doctor Mariano H. Cornejo. Estuvo en Madrid publicó su libro «Selva virgen», con prólogo de Rubén Darío, y estrenó su drama intitulado «Los conquistadores». Chocano se vió envuelto poco después en un ruidoso proceso judicial, del que fué absuelto por los Tribunales de Madrid.

En Méjico intervino en las luchas políticas de ese país.

“EL NIÑO DESCALZO”

Suponemos que nuestros lectores y los protectores de «El Niño Descalzo», recordarán que el año anterior quedaron agotados los fondos de que pudo disponer este periódico para favorecer a niños pobres con calzado. El pequeño déficit que resultó fué cubierto por la dirección de este periódico.

Queda abierta, no obstante, la acostumbrada suscripción desde ahora, y rogamos a nuestros lectores y en general, a las personas caritativas, nos favorezcan con sus donativos en el mayor grado en que puedan ejercer la caridad, entregándolos en la Administración de EL ADELANTADO, Cor-





Ondas larga y normal



Todas las ondas



Ondas extra corta y normal



VENTAS
CONTADO - PLAZOS

PRUEBAS
SIN COMPROMISO

YA HABRA OIDO DECIR QUE SON LOS MEJORES Y MAS SELECTIVOS

Agente: CARLOS TABLADA

Carretera La Granja, 4. Teléfono 91